



NOTICIAS

Miércoles 16 de diciembre de 2020

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”



LANZAN UNA CAMPAÑA PARA IMPULSAR LOS VINOS, CARNES Y HUEVOS DE TENERIFE

La Isla produce en torno al 15% de la carne que consume la población. El consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo de Tenerife, Javier Parrilla, ha presentado este miércoles la nueva campaña de apoyo a los productos agroalimentarios de la isla, en concreto, a los vinos, carnes y huevos de Tenerife.

Parrilla ha incidido en la necesidad de diferenciar los productos locales, y ha recordado que Tenerife cuenta con seis denominaciones de origen en vinos, producciones cárnicas de “altísima calidad” y especies autóctonas, como el cochino negro y la vaca basta. “Es el momento de proteger lo nuestro”, ha remarcado el consejero, en rueda de prensa.

Según datos de 2020, en Tenerife existen 690 explotaciones ganaderas (con 1.794.226 animales), 720 explotaciones apícolas (con casi 20.000 colmenas) y entre 150 y 175 bodegas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En este sentido, y de cara a las fechas navideñas, el consejero ha recordado a través de la compra de productos kilómetro 0 se mejora la economía circular de la isla, lo que contribuye, a su vez, a la creación de empleo, a la promoción de la sostenibilidad y al mantenimiento de los valores culturales y etnográficos de Tenerife.

En esta ocasión el Cabildo ha creado tres anuncios, uno para cada producto (vino, carne y huevos), de entre 10 y 25 segundos de duración, aunque la campaña también hará uso de banners y de soportes tradicionales como las vallas.

Tanto la carne como los huevos irán acompañados por el logotipo ‘Productos Tenerife Rural, Frescos Comprometidos’, de forma que el consumidor pueda identificar los productos locales y sepa “que está contribuyendo al mantenimiento del sector ganadero y la economía de la isla”.

Los huevos de Tenerife se podrán reconocer, además, porque llevarán impresos el código ES38.

En relación a los porcentajes de autoabastecimiento, Parrilla ha asegurado que Tenerife produce el 70 por ciento de los huevos que posteriormente consume, “pero en carnes estaremos entre el 10 y el 15 por ciento”, con lo cual “tenemos una capacidad de crecimiento importante”, ha insistido.

Para el consejero, aunque la ganadería de Tenerife no puede competir en precio con producciones de la península o de países latinoamericanos, sí puede competir en “frescura” y “calidad”.

En este sentido, Parrilla ha recordado que a lo largo de la pandemia, “Tenerife ha dado de comer a Tenerife”, y que “a pesar de todas las dificultades”, el pequeño y mediano comercio de alimentación ha aguantado.

Por ejemplo, “a fecha de final de noviembre, el nivel de kilos faenados en el Matadero Insular de Tenerife supera en más de 160.000 kilos a los faenados el año pasado. Es decir, tenemos una producción superior a pesar de haber tenido el canal horeca tres meses cerrado”, ha aseverado.

De cara al futuro, la corporación tiene previsto realizar sucesivas campañas de “empoderamiento” con cada uno de los subsectores del sector primario, como la miel, la papa bonita del norte y el atún, ha concluido Javier Parrilla.



PALETS USADOS, COCHINILLA E IMPLICACIÓN EMPRESARIAL, LOS INGREDIENTES PARA UNA ECONOMÍA CIRCULAR QUE DA MÚLTIPLES VIDAS A LA MADERA

Acuerdos con los productores de la cochinilla, Foresta y un programa informático de seguimiento único, entre sus proyectos de innovación para crecer, contribuir con la naturaleza y crear empleo

La economía circular, necesaria para contribuir a la pervivencia del planeta, da cabida a la sinergia, la innovación y a la creación de empleo, tal como demuestra la experiencia de Lopherca, una empresa de Gran Canaria que recibe 50 toneladas de palets usados al año que, en vez de acabar en el vertedero, son tratados para darles hasta diez vidas más y finalmente acabar de abono para las plantas, es decir, vuelven a la tierra.

El presidente del Cabildo de Gran Canaria, Antonio Morales, conoció de primera mano esta experiencia que encaja a la perfección con el proyecto insular de convertir Gran Canaria en una ecoisla, lo que requiere implicación ciudadana, empresarial e institucional para crear la sinergia que lo posibilite.

El convencimiento es la primera semilla, la plantada por esta empresa que ha creado un programa informático propio para hacerle seguimiento a todos los palets que restaura y devuelve al mercado tras tratarlos no solo desde el punto de vista fitosanitario, sino también con un tratamiento de tintura de cochinilla que no solo permite distinguirlos del resto -algunos usan pintura que impide devolverlos a la tierra como abonos-, sino que le agrega dos valores añadidos, ya por un lado desbacteriza la madera y por otro retiene nitrógeno, beneficioso para cuando le llegue el momento de ser triturado para convertirse en abono. En cualquier caso, explicó Juan Ojeda, representante de la empresa, primero pueden convertirse en elementos decorativos de jardinería e incluso cama para animales, y llegado al momento de convertirse en abono, si se mezcla con excremento de gallina, por ejemplo, su riqueza

para las plantas se dispara.

Con el tratamiento de cochinilla, estos palets serán los únicos del mundo que a pesar de la tinte puedan ser devueltos a la tierra gracias a *Lopherca*, que es también la única de Canarias acreditada como planta de revalorización de residuos de embalajes de madera.

Asimismo, ha firmado un convenio de Foresta y dentro de sus acciones sociales está incluida la creación de una mesa de trabajo para entregar en centros escolares y los más pequeños convivan desde sus tempranas edades con las tres erres -reciclaje, reparación y recuperación.

“Es una propuesta extraordinaria que encaja en el modelo de futuro que defendemos para esta isla, este tipo de proyectos debe de propiciar sinergias en el conjunto del territorio, la producción de residuos es uno de los problemas de nuestra tierra agravada porque dependemos del exterior”, de donde llegan miles de palets, apuntó el presidente.

Y es que entre los objetivos de la empresa está generar reutilización desde la Península, de modo los mismos palets que vayan y vengán hasta diez veces, lo que contribuye a frenar la deforestación desde todos los puntos de vista.



EL GOBIERNO ACTIVA EL MAYOR DIRECTORIO ONLINE GEOLOCALIZADO DE COMERCIOS DE TODAS LAS ISLAS

Canarias/ La consejera de Turismo, Industria y Comercio, Yaiza Castilla, y el director general de Comercio y Consumo, David Mille, presentaron hoy el nuevo directorio online Consume Canarias, el mayor directorio online del pequeño comercio de las islas, que arranca con un total de 1.812 comercios inscritos.

En el acto participó también el secretario general de la Federación de Áreas Urbanas (Fauca), Abbas Moujir, que colabora en la promoción de esta herramienta con la que el Gobierno de Canarias busca reactivar las ventas de un sector prioritario para las islas poniendo en contacto de manera sencilla a los comercios de Canarias con los consumidores.

"Queremos aprovechar las nuevas tecnologías y los distintos canales de comunicación disponibles para ampliar las oportunidades que tiene el



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

sector comercial de recuperar el ritmo de actividad que mantenía antes del decreto de alarma", asegura la consejera quien explica que la previsión es que en los próximos días continúe creciendo el número de comercios inscritos. "Nuestro objetivo", dijo, "es alcanzar entre los 10.000 o 15.000 establecimientos.

Yaiza Castilla recuerda que con esta iniciativa "buscamos, además, ayudar al sector a adaptarse a las necesidades y el entono actual", generando nuevos contactos con posibles compradores a través de medios como el teléfono, whatsapp o correo electrónico. "En estos meses ha habido comercios que han vendido por canales fuera de la tienda en una semana lo que vendían antes en un mes", asegura la consejera.

Por su parte, David Mille explicó que "se trata de una ventana con la que los comercios locales, especialmente los pequeños, pueden aumentar su visibilidad ante todos los consumidores potenciales residentes en Canarias, especialmente a los de su área de influencia geográfica, de forma gratuita".

Para formalizar su inscripción en el directorio, deben ponerse en contacto con las asociaciones de comercio, cámaras de comercio y cabildos o cumplimentar el formulario que ha habilitado en el mismo directorio para iniciar el proceso de adhesión.

A través de este directorio, los usuarios pueden encontrar de manera fácil información geolocalizada de los comercios más cercanos, distribuidos en 18 categorías diferentes, en función del tipo de producto y servicio que esté buscando.

Además, en la misma página se puede consultar las recomendaciones y medidas sanitarias que tanto los comercios como los consumidores deben adoptar para evitar la expansión de la covid-19. Igualmente, se ha habilitado un espacio para opinar acerca de la herramienta o realizar una consulta.

La puesta en marcha de este directorio coincide con el lanzamiento de una campaña de promoción, en colaboración con Cajasierte y Fauca, que incluye la distribución de bonos o tarjetas cargadas con un saldo de 20 euros entre los primeros que se inscriban en Consume Canarias. Comercio ha destinado a esta acción de captación de usuarios, a través del obsequio de bonos al consumo en los comercios inscritos, un presupuesto 75.000 euros.

Al mismo tiempo, la puesta en marcha del directorio se acompaña de una campaña promocional con un video protagonizado por el cómico canario Christophe Gaziello que, a través del personaje conocido como Gazz, explica las ventajas de esta herramienta.



El directorio #ConsumeCanarias forma parte de un paquete de actuaciones presentadas al sector para contrarrestar en la medida de lo posible los efectos de la pandemia en la actividad comercial e incentivar el consumo en las islas.

Al respecto, Castilla informó que se ha desarrollado un plan estratégico con acciones a corto y medio plazo, acompañado del mayor presupuesto que haya tenido antes este departamento de gobierno, "casi 13 millones de euros frente a los 5,6 millones del ejercicio 2020", precisó.

El plan de acción está centrado mayoritariamente en medidas para incentivar el consumo en las islas a través de diversas acciones de impulso a la promoción comercial, entre las que destaca la estrategia de digitalización del comercio minoristas, que comprende como acción más inmediata la creación del directorio web y móvil geolocalizado #ConsumeCanarias, hoy presentado y que, en el medio plazo, derivará en un marketplace del comercio local en el que ya se trabaja.

PALETS USADOS, COCHINILLA E IMPLICACIÓN EMPRESARIAL, LOS INGREDIENTES PARA UNA ECONOMÍA CIRCULAR QUE DA MÚLTIPLES VIDAS A LA MADERA



La economía circular, necesaria para contribuir a la pervivencia del planeta, da cabida a la sinergia, la innovación y a la creación de empleo, tal como demuestra la experiencia de Lopherca, una empresa de Gran Canaria que recibe 50 toneladas de palets usados al año que, en vez de acabar en el vertedero, son tratados para darles hasta diez vidas más y finalmente acabar de abono para las plantas, es decir, vuelven a la tierra.

El presidente del Cabildo de Gran Canaria, Antonio Morales, conoció hoy de primera mano esta experiencia que encaja a la perfección con el proyecto insular de convertir Gran Canaria en una ecoisla, lo que

requiere implicación ciudadana, empresarial e institucional para crear la sinergia que lo posibilite.

El convencimiento es la primera semilla, la plantada por esta empresa que ha creado una programa informático propio para hacerle seguimiento a todos los palets que restaura y devuelve al mercado tras tratarlos no solo desde el punto de vista fitosanitario, sino también con un tratamiento de tintura de cochinilla que no solo permite distinguirlos del resto -algunos usan pintura que impide devolverlos a la tierra como abonos-, sino que le agrega dos valores añadidos, ya por un lado desbacteriza la madera y por otro retiene nitrógeno, beneficioso para cuando le llegue el momento de ser triturado para convertirse en abono. En cualquier caso, explicó Juan Ojeda, representante de la empresa, primero pueden convertirse en elementos decorativos de jardinería e incluso cama para animales, y llegado al momento de convertirse en abono, si se mezcla con excremento de gallina, por ejemplo, su riqueza para las plantas se dispara.

Con el tratamiento de cochinilla, estos palets serán los únicos del mundo que a pesar de la tintura puedan ser devueltos a la tierra gracias a *Lopherca*, que es también la única de Canarias acreditada como planta de revalorización de residuos de embalajes de madera. Asimismo, ha firmado un convenio de Foresta y dentro de sus acciones sociales está incluida la creación de una mesa de trabajo para entregar en centros escolares y los más pequeños convivan desde sus tempranas edades con las tres erres -reciclaje, reparación y recuperación. "Es una propuesta extraordinaria que encaja en el modelo de futuro que defendemos para esta isla, este tipo de proyectos debe de propiciar sinergias en el conjunto del territorio, la producción de residuos es uno de los problemas de nuestra tierra agravada porque dependemos del exterior", de donde llegan miles de palets, apuntó el presidente. Y es que entre los objetivos de la empresa está generar reutilización desde la Península, de modo los mismos palets que vayan y vengán hasta diez veces, lo que contribuye a frenar la deforestación desde todos los puntos de vista.



EL GOBIERNO CANARIO SACA A CONSULTA PÚBLICA EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE UTILIZACIÓN DEL SUELO AGRARIO



Canarias/ La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias ha sacado a consulta pública previa el proyecto de reglamento regulador de la utilización del suelo agrario, orientado a corregir la problemática ocasionada por las restricciones que marcan los planes generales y las normas subsidiarias que afectan a la ordenación territorial de los usos agrarios y ganaderos.

La Consejería ha optado por abordar la problemática de la ordenación territorial de los usos agrarios y ganaderos a través de dos acciones fundamentales: las Directrices de Ordenación del Suelo Agrario (DOSA) y el impulso de un reglamento que aborde las cuestiones urbanísticas de los usos agrarios en el suelo rústico, con el objetivo de facilitar, homogenizar y aportar carácter agrario a las determinaciones que afectan a la actividad agrícola y ganadera de nuestras islas.

Esta norma pretende la regulación de las condiciones urbanísticas que afecten a los usos agrarios, ordinarios y específicos, así como de sus construcciones e instalaciones, con la explicación de los requisitos documentales que deberán cumplir, en cada caso, los proyectos técnicos y los estudios que sean exigibles para su viabilidad. El Reglamento regulará también los Parques Agrarios, con especial atención a su contenido, delimitación y desarrollo así como su sistema de gestión, toda vez que estos aspectos no pueden ser desarrollados en su totalidad por las Directrices de Ordenación del Suelo Agrario. La Consejería, que ha encomendado los trabajos para el desarrollo del reglamento a Gesplan, saca a consulta pública previa este documento con la finalidad de que la ciudadanía conozca cuáles son las líneas de actuación y pueda exponer sus sugerencias y peticiones hasta el 4 de enero de 2021. Como consecuencia de la situación actual, puesta de manifiesto en la

crisis causada por la pandemia de la COVID-19 y que trasciende las fronteras autonómicas y nacionales, se hace necesario abogar por un modelo medioambientalmente respetuoso, de autoabastecimiento y economía circular.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, señala que "es imprescindible abordar una regulación armonizada para la Comunidad Autónoma de todos los aspectos relacionados con la implantación de las actividades agrarias y sus actividades complementarias, así como las necesarias para la protección del suelo agrario, como generador de riqueza y sostenibilidad".

Enlace para la consulta pública previa del proyecto de reglamento regulador de la utilización del suelo agrario: <https://www.gobiernodecanarias.org/participacionciudadana/iniciativas/iniciativas/detalle/PPP-Proyecto-de-reglamento-regulador-de-la-utilizacion-del-suelo-agrario/>

EL GOBIERNO DE CANARIAS PRESENTA EN UN ENCUENTRO ONLINE ABIERTO EL ANTEPROYECTO DE LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA



Canarias/ El evento virtual tendrá lugar este martes, 15 de diciembre, a partir de las 18:00 horas, y se orientará a entidades sociales, tercer sector y ciudadanía, en general.

La Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, presentará este martes, 15 de diciembre, a partir de las 18:00 horas, el Anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética a sindicatos, representantes del tercer sector, entidades sociales y a la ciudadanía en general.

La persona encargada de presentar este documento normativo será el consejero regional José Antonio Valbuena, durante un encuentro virtual gratuito que se desarrollará a través de la plataforma de reuniones



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

virtuales Zoom. Las inscripciones para este evento ya están disponibles, de manera gratuita, a través del enlace <https://bit.ly/3md00ux>.

Valbuena expondrá las principales líneas de actuación y sectores afectados de la futura normativa canaria, que se encuentra en fase de información pública. "Estamos ante una Ley que va a afectar de manera transversal a todas las áreas económicas, administrativas y civiles de nuestra sociedad y que nos va a dotar de la normativa más desarrollada que hay en estos momentos para afrontar la lucha contra el cambio climático", señaló Valbuena, que a su vez destacó el interés del Ejecutivo regional por implicar a la sociedad "para conseguir entre todos abordar este importantísimo reto para nuestro Archipiélago".

El Gobierno de Canarias ha ampliado el proceso de consulta pública del anteproyecto de Ley hasta el próximo 15 de enero, con el fin de que cualquier persona o entidad interesada pueda trasladar sus aportaciones entrando en el portal de participación pública <https://www.gobiernodecanarias.org/participacionciudadana/iniciativas/iniciativas/detalle/IP-Anteproyecto-de-Ley-Canaria-de-Cambio-Climatico-y-Transicion-Energetica/>.



LA UE APRUEBA LA PROPUESTA DEL POSEI 2021 QUE PROTEGE A CANARIAS DEL BREXIT

Para el sector vitivinícola se plasma una ampliación en el reparto del nuevo POSEI, con lo que incrementa en un 20% las ayudas a la superficie de la viña

La Comisión Europea ha aprobado este miércoles la propuesta de modificación del POSEI 2021 que protege a Canarias del Brexit, según informa la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Según este departamento autonómico, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea ha aprobado la propuesta de modificación del POSEI para el año 2021 que introduce una serie de aportaciones orientadas a paliar la pérdida de rentas a través de las ayudas en el ámbito de la exportación de tomate y pepino a Reino Unido.

Asimismo se incluyen diferentes mejoras para el sector vitivinícola, la producción de cochinilla, el sector ganadero, (leche de vacuno y de caprino-ovino), y el sector avícola (huevos y pollitas de puesta), entre otros.

Agricultura indica que así se da luz verde a un escenario para el sector primario que encaja en la realidad del Brexit y que garantiza el mismo nivel de subvenciones a los exportadores, por lo que se mantiene el apoyo, tanto a los productos que se destinan al mercado local de Canarias, como a los productos con destino fuera del archipiélago.

La Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural considera que la modificación propuesta es compatible con la legislación de la Unión, lo que supone una garantía para las producciones de Canarias.

Para el sector vitivinícola se plasma una ampliación en el reparto del nuevo POSEI, con lo que incrementa en un 20% las ayudas a la superficie de la viña.

En relación al sector avícola (huevos y pollitas de puesta) se refuerza la ayuda existente mientras que el documento proyecta una modificación de las ayudas a la leche de vacuno y de caprino - ovino para que ambas sean independientes.

La nota de la Consejería de Agricultura indica que de esta forma, el productor podrá acceder a la subvención correspondiente a la cantidad de leche entregada para su



transformación, independientemente de lo que haga la industria con la leche entregada.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, valora en la nota la aceptación por parte de la Comisión tras varios meses de intenso trabajo con técnicos y gestores de la Consejería así como con los representantes de las organizaciones agrarias y las sectoriales.

EL CABILDO HA REFORZADO EL SERVICIO DEL MATADERO INSULAR PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A LOS GANADEROS

- José Adrián Hernández Montoya reitera las medidas que se han adoptado y garantiza que se cumple con las condiciones de bienestar animal
- El Cabildo de La Palma ha tomado medidas para corregir las deficiencias que existían en el Matadero Insular en materia de personal con la finalidad de mejorar el servicio que presta al sector ganadero insular. Así lo ha reiterado el vicepresidente insular y consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, José Adrián Hernández Montoya, tras haber hecho público nuevamente un escrito en el que se cuestiona la labor del Matadero por parte de asociaciones ganaderas de la Isla, se informa en nota de prensa.
- Hernández Montoya ha subrayado que la realidad es que por parte de la Consejería de Agricultura se han tomado medidas para corregir la situación y desde el pasado 16 de noviembre y hasta el 31 de enero se han contratado a cuatro personas para reforzar la campaña de Navidad, en la que siempre se produce un incremento del faenado.
- Además, tal y como ya se informó en su momento, se va a incrementar la plantilla del Matadero Insular con dos nuevos



matarifes, pasando de los nueve que existen en la actualidad a once. Un incremento que se ha aprobado en la mesa de negociación con los sindicatos y que se ha aprobado en Consejo de Gobierno del Cabildo de La Palma, “para dar un mejor servicio a los ganaderos de la isla”.

- El vicepresidente señaló que el Matadero Insular no anula o pospone las citas para sacrificar animales en un plazo inferior a 24 horas de manera reiterada, tal y como han indicado en el comunicado de prensa. Esta circunstancia únicamente ocurrió un día en que el Ayuntamiento de El Paso avisó al Matadero que de forma urgente que tenían que realizar un corte de agua por una avería en la red que afectaba a estas instalaciones del Cabildo.

- Asimismo, cabe destacar que el Matadero tiene una programación y unos cupos determinados para la organización del trabajo. Si un ganadero avisa para entrar animales, se procura que lo hagan esa misma semana y, como mucho, se pospone a la siguiente, por lo que no existe perjuicio de crecimiento, tal y como también se cuestionaba en el comunicado.

- Cabe destacar que el Matadero Insular busca siempre garantizar el bienestar animal, como una premisa fundamental en su trabajo. En los casos que no se pudo faenar los animales el mismo día del estabulado, posponiéndose hasta el día siguiente, se suministró a los mismos, agua, cama y comida, al tiempo que se separaron en otros corrales para evitar peleas entre ellos, especialmente en el ganado caprino adulto. En los corrales no se han colocado más de 5 caprinos adultos, espacio suficiente para cumplir en materia de bienestar animal.

- En cuanto al manejo de órganos, el Matadero Insular realiza con especial cuidado esta tarea, siempre con el objetivo de ofrecer un producto de calidad y con garantías sanitarias. Un criterio que también se sigue en el faenado del cuajar, donde es cierto que se ha producido un problema con el precinto de una explotación, para lo que ya se han tomado medidas para que no vuelva a ocurrir.



- José Adrián Hernández Montoya asegura que el Cabildo ha adoptado medidas para mejorar el servicio que presta el Matadero con el objetivo de cooperar con la ganadería palmera, subsector estratégico para la Isla y que respalda de una forma decidida. Al tiempo que valora el trabajo que desarrolla el personal del Matadero Insular. Asimismo, ha querido dejar claro que en estas instalaciones del Cabildo de La Palma se respeta en todo momento el bienestar de los animales, como una norma fundamental en su funcionamiento.

LA FISCALÍA PIDE UNA ACLARACIÓN SOBRE LA SENTENCIA DEL CASO STRATVS

El Ministerio Público solicita el complemento de hechos probados ya que la sentencia, que absolvió a todos los acusados, "omitió pronunciarse sobre alguna cuestión objeto de acusación"

– Absueltos todos los acusados del caso Stratvs, el mayor "atentado medioambiental" de Lanzarote

El empresario Juan Francisco Rosa, principal acusado del caso Stratvs, en la primera sesión del juicio celebrado en Arrecife.

El empresario Juan Francisco Rosa, principal acusado del caso Stratvs, en la primera sesión del juicio celebrado en Arrecife.

La Fiscalía presentará un recurso de aclaración de la sentencia del caso Stratvs, que absolvió a todos los acusados del "mayor atentado medioambiental" de Lanzarote por la edificación de una bodega en el Espacio Natural Protegido de La Geria. El Ministerio Público pedirá este miércoles el complemento de hechos probados porque "la sentencia omitió pronunciarse sobre alguna cuestión objeto de acusación". Después, en su



caso, cabría el recurso de apelación.

En el fallo, publicado el pasado 4 de diciembre, la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Las Palmas absolvió al empresario y principal acusado Juan Francisco Rosa del delito continuado de falsedad documental, de usurpación de bien inmueble, del delito contra la ordenación del territorio, contra el patrimonio histórico, contra el medio ambiente, y también de los delitos de tráfico de influencias, hurto y estafa continuada.

En un escrito que ha sido facilitado a Efe, el Ministerio Fiscal considera que en la sentencia faltan hechos de la causa, no analizó determinadas pruebas y tampoco recoge modificaciones de la acusación pública que se incluyeron en las conclusiones finales, en relación a cuatro de los acusados, entre ellos, el dueño de la bodega "Stratvs", Juan Francisco Rosa, y la empresa BTL, propietaria de la misma.

Así, desde la Fiscalía se pide que se aclaren hechos imputados al acusado Rosa, al que se juzgó por delitos de usurpación de bien inmueble, contra la ordenación del territorio, contra el patrimonio histórico y el medio ambiente, que afectaron de manera grave al espacio natural protegido, así como el delito de hurto que se omite en los hechos probados.

Las otras aclaraciones que exige se refieren al arquitecto que diseñó la bodega, Miguel Ángel Armas Matallana, a quien acusó de los delitos de falsedad en documento oficial de manera continuada, de usurpación de bien inmueble, contra la ordenación del territorio y el patrimonio histórico -también con afectación grave del espacio protegido- y contra el medio ambiente.

Sobre el acusado José Juan Hernández Duchemín, exgerente



del Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, al que imputó un delito continuado de prevaricación medioambiental, también entiende la Fiscalía que se ha omitido "cualquier intervención" del procesado en los mismos, pese a que su conducta delictiva se describe en el escrito de acusación.

Del procesado Blas Noda González, encargado del Catastro de Yaiza, y acusado de un delito de falsedad de documento oficial, incide de nuevo en que omite la descripción de los hechos calificados por la Fiscalía.

En cuanto a la mercantil BTL Lanzarote, el Ministerio Fiscal imputaba los delitos contra la ordenación del territorio y contra el patrimonio histórico, ambos con afecciones graves sobre el paisaje de La Geria.

Entrada de la Bodega Stratvs Canarias Ahora

La Fiscalía pedía para Rosa quince años de prisión, inhabilitación para el sufragio pasivo, multa de 77 meses con cuota diaria de cien euros y la prohibición de ejercer cualquier profesión relacionada con la construcción y la promoción inmobiliaria y turística durante seis años. Su empresa BTL Lanzarote S.L. también quedó absuelta de los delitos de usurpación, delito contra la ordenación del territorio, contra el patrimonio histórico y contra el medio ambiente.

La Sección Sexta tampoco condenó al arquitecto Miguel Ángel Armas Matallana, otro de los principales acusados y a quien la Fiscalía acusaba de los delitos de falsedad en documento público, usurpación de bien inmueble, contra la ordenación del territorio, contra el patrimonio histórico, contra el medio ambiente y del delito continuado de estafa cualificada.





La reactivación económica no estará en el 2021.

EL CES AFIRMA QUE SIN AYUDAS PÚBLICAS A LA SUPERVIVENCIA DE EMPRESAS NO HABRÁ REACTIVACIÓN

El presidente del CES considera que Canarias cerrará 2020 con una "caída brutal" de la economía, superior al 20 % y pide ayudas urgentes porque el Plan Reactiva, que promueve el Gobierno regional, se verán a medio y largo plazo.

El Consejo Económico y Social de Canarias ha avisado este miércoles de que sin un paquete de ayudas públicas que garantice la "supervivencia de empresas y familias", la reactivación económica no estará próxima en unas islas que encararán un duro 2021, dada su situación previa a la pandemia.

Así lo ha subrayado al presentar el informe sobre la economía, la sociedad y el empleo en Canarias durante el año 2019 el presidente del CES, José Cristóbal García, que ha aludido de esta forma a la necesidad de contar con mecanismos públicos que ayuden, a corto plazo, a amortiguar esta crisis en la línea a los promovidos en Alemania, cuyo gobierno tratará de paliar el confinamiento comercial que acaba de decretar con ayudas por valor de 11.000 millones de euros mensuales a empresas y autónomos.

"Esto significa que las empresas alemanas van a estar en mejor posición para competir que las españolas cuando acabe esta crisis", ha apostillado el presidente del CES.



García ha resaltado que uno de los impactos económicos de la presente crisis sanitaria en Canarias ha sido el de la destrucción de unas 10.000 empresas, con y sin empleados, desde el pasado mes de marzo, una cifra que ha contrastado con las 15.000 sociedades que cesaron su actividad en la anterior crisis económica iniciada entre 2007 y 2008.

En representación de los sindicatos, Pedro Martínez ha alertado de la necesidad de que los ERTE que en la actualidad garantiza el mantenimiento del empleo de unas 85.000 personas en las islas deben continuar hasta que se den las condiciones para la reactivación económica, porque de acabar a finales de marzo, como se espera, Canarias podría sufrir un "destrozo social" sin precedentes.

Martínez ha insistido en la situación "caótica" que podría enfrentar el archipiélago si esos ERTE no se prorrogan y si no se flexibilizan las condiciones que imponen los bancos a la hora de conceder créditos ICO a empresas que ya sufrían una situación de insuficiencia financiera.

También ha aludido al "batacazo" que esta pandemia ha ocasionado en el mercado laboral canario, que ya sufría un paro casi estructural que afectaba a un 20 por ciento de la población activa, porcentaje que, según García, ya ronda el 35 por ciento, si bien el paro juvenil se sitúa muy por encima, ya que en 2019 afectaba al 54,6 % de la población de entre 16 y 19 años y al 32 % de la comprendida entre los 20 y los 24 años.

El presidente del CES ha resaltado que otro de los aspectos a tener en cuenta después de esta crisis sanitaria es el empeoramiento de las condiciones sociales de la población que en 2019 percibía prestaciones por desempleo, colectivo que integraban 110.446 personas y que creció entonces un 8,9 % en relación al año anterior, aunque la tasa de cobertura de Canarias fue del 53 %, la quinta menor del país.



García ha estimado que otra de las "grandes demandas" a atender en 2021 será la relacionada con las prestaciones por dependencia, que a finales de 2019 habían crecido un 12,9 % en relación a 2018, si bien solo llegaban al 1,1 % de la población de las islas, lo que, a juicio del CES, exige un "esfuerzo ejecutivo" para hacer efectivas un mayor número de ayudas.

El presidente del CES ha considerado que Canarias cerrará este 2020 con una "caída brutal" de la economía canaria, superior al 20 %, si bien ha advertido de que resulta muy difícil hacer predicciones por el escenario tan cambiante que dibuja la evolución de la pandemia de la covid-19.

"El problema no es si van a cerrar empresas, sino cuándo", ha referido, al tiempo que ha reiterado que se necesitan "apoyos a la actividad empresarial y ayudas directas" que pueden solventar la supervivencia de empresas y familias, ya que los efectos de las inversiones previstas en iniciativas como el Plan Reactiva, que promueve el Gobierno regional, se verán a medio y largo plazo.



Canarias Noticias

EUROPA APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL POSEI 2021 QUE PROTEGE A CANARIAS DEL BREXIT

La Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea ha aprobado la propuesta de modificación del POSEI para el año 2021 que introduce una serie de

aportaciones orientadas a paliar la pérdida de rentas a través de las ayudas en el ámbito de la exportación de tomate y pepino a Reino Unido, así como diferentes mejoras para el sector vitivinícola, la producción de cochinilla, el sector ganadero, (leche de vacuno y de caprino-ovino), y el sector avícola (huevos y pollitas de puesta), entre otros.

Así, se da luz verde a un escenario para el sector primario que encaja en la realidad del Brexit y que garantiza el mismo nivel de subvenciones a los exportadores, por lo que se mantiene el apoyo, tanto a los productos que se destinan al mercado local de Canarias, como a los productos con destino fuera del archipiélago.

La Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural considera que la modificación propuesta es compatible con la legislación de la Unión, lo que supone una garantía para las producciones de Canarias.

Para el sector vitivinícola se plasma una ampliación en el reparto del nuevo POSEI, con lo que incrementa en un 20% las ayudas a la superficie de la viña.

En relación al sector avícola (huevos y pollitas de puesta) se refuerza la ayuda existente. Asimismo, el documento proyecta una modificación de las ayudas a la leche de vacuno y de caprino - ovino para que ambas sean independientes. De esta forma, el productor podrá acceder a la subvención correspondiente a la cantidad de leche entregada para su transformación, independientemente de lo que haga la industria con la leche entregada.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, “valora positivamente la aceptación por parte de la Comisión tras varios meses de intenso trabajo con técnicos y gestores de la Consejería así como con los representantes de las organizaciones agrarias y



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

las sectoriales, a las cuales agradezco su colaboración y predisposición”.

La responsable regional del área explica que “en un año tan complejo hemos realizado dos revisiones del POSEI, y para 2021 planteamos un documento con muchas novedades, algunas tan importantes como una nueva ayuda para los mercados tradicionales de tomate, el aumento en la cuantía de la ayuda a la superficie cultivada de tomate o la unificación de dos líneas de ayudas de comercio interior con comercio exterior, entre otras; es una gran noticia, y solventamos el problema del Brexit avanzando hacia un POSEI que se adapte al contexto de Canarias”.



GABRIEL MATO: “HAY QUE SEGUIR TRABAJANDO MUY DURO PARA GARANTIZAR EL FUTURO DEL SECTOR AGRÍCOLA CANARIO TRAS EL ACUERDO TRANSITORIO DEL POSEI”



El eurodiputado del Partido Popular, Gabriel Mato, ha resaltado hoy el esfuerzo de todas las instituciones europeas para hacer posible el acuerdo transitorio del POSEI, aunque ha subrayado que “no está todo ganado”, por lo que, “a partir de hoy, hay que volver a trabajar



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

duramente para que dentro de dos años el futuro del sector agrario de las RUP quede garantizado”

El eurodiputado canario ha recordado que este acuerdo transitorio permite a los agricultores y ganaderos de Canarias, así como del resto de regiones ultraperiféricas, “respirar con cierta tranquilidad, pero tan solo podrán hacerlo los dos próximos años, porque tras ellos la incertidumbre continúa”.

En este sentido, Gabriel Mato ha asegurado que las RUP “necesitan ahora más que nunca a Europa” y ha añadido que, “manteniendo el POSEI, las instituciones comunitarias demostrarán que las regiones ultraperiféricas son ultraimportantes para la UE”.

El eurodiputado ha valorado el trabajo de muchas instituciones para hacer posible el acuerdo transitorio gracias a la búsqueda de fórmulas para “evitar que el sector agrario de las RUP perdiera un solo euro”.

Ha recordado que la asignación actual del POSEI son 268 millones de euros, una cantidad que apenas supone el 0,1% del presupuesto global de la Política Agraria Común, “pero su mantenimiento estable y a largo plazo es vital, porque su reducción supondría la desaparición del sector primario y con ella la desaparición de nuestro paisaje y también de nuestra forma de vida”

GOBIERNO ACTIVA EL MAYOR DIRECTORIO ONLINE GEOLOCALIZADO DE COMERCIOS DE TODAS LAS ISLAS” CONSUME CANARIAS “



La consejera de Turismo, Industria y Comercio destaca el potencial de esta herramienta que integra en su primer día de funcionamiento 1.812 comercios locales



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El lanzamiento del directorio Consume Canarias coincide con una campaña de promoción, en la que colaboran Fauca y Cajasierte, que incluye la distribución de bonos tarjetas para gastar en los comercios de la plataforma

La consejera de Turismo, Industria y Comercio, Yaiza Castilla, y el director general de Comercio y Consumo, David Mille, presentaron hoy el nuevo directorio online Consume Canarias, el mayor directorio online del pequeño comercio de las islas, que arranca con un total de 1.812 comercios inscritos.

En el acto participó también el secretario general de la Federación de Áreas Urbanas (Fauca), Abbas Moujir, que colabora en la promoción de esta herramienta con la que el Gobierno de Canarias busca reactivar las ventas de un sector prioritario para las islas poniendo en contacto de manera sencilla a los comercios de Canarias con los consumidores.

“Queremos aprovechar las nuevas tecnologías y los distintos canales de comunicación disponibles para ampliar las oportunidades que tiene el sector comercial de recuperar el ritmo de actividad que mantenía antes del decreto de alarma”, asegura la consejera quien explica que la previsión es que en los próximos días continúe creciendo el número de comercios inscritos. “Nuestro objetivo”, dijo, “es alcanzar entre los 10.000 o 15.000 establecimientos.

Yaiza Castilla recuerda que con esta iniciativa “buscamos, además, ayudar al sector a adaptarse a las necesidades y el entorno actual”, generando nuevos contactos con posibles compradores a través de medios como el teléfono, whatsapp o correo electrónico.

“En estos meses ha habido comercios que han vendido por canales fuera de la tienda en una semana lo que vendían antes en un mes”, asegura la consejera.

Por su parte, David Mille explicó que “se trata de una ventana con la que los comercios locales, especialmente los pequeños, pueden aumentar su visibilidad ante todos los consumidores potenciales residentes en Canarias, especialmente a los de su área de influencia geográfica, de forma gratuita”.

Para formalizar su inscripción en el directorio, deben ponerse en contacto con las asociaciones de comercio, cámaras de comercio y cabildos o cumplimentar el formulario que ha habilitado en el mismo directorio para iniciar el proceso de adhesión.

A través de este directorio, los usuarios pueden encontrar de manera fácil información geolocalizada de los comercios más cercanos, distribuidos en 18 categorías diferentes, en función del tipo de producto



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

y servicio que esté buscando.

Además, en la misma página se puede consultar las recomendaciones y medidas sanitarias que tanto los comercios como los consumidores deben adoptar para evitar la expansión de la covid-19. Igualmente, se ha habilitado un espacio para opinar acerca de la herramienta o realizar una consulta.

La puesta en marcha de este directorio coincide con el lanzamiento de una campaña de promoción, en colaboración con Cajasiete y Fauca, que incluye la distribución de bonos o tarjetas cargadas con un saldo de 20 euros entre los primeros que se inscriban en Consume Canarias.

Comercio ha destinado a esta acción de captación de usuarios, a través del obsequio de bonos al consumo en los comercios inscritos, un presupuesto 75.000 euros.

Al mismo tiempo, la puesta en marcha del directorio se acompaña de una campaña promocional con un video protagonizado por el cómico canario Christophe Gaziello que, a través del personaje conocido como Gazz, explica las ventajas de esta herramienta.

El directorio #ConsumeCanarias forma parte de un paquete de actuaciones presentadas al sector para contrarrestar en la medida de lo posible los efectos de la pandemia en la actividad comercial e incentivar el consumo en las islas.

Al respecto, Castilla informó que se ha desarrollado un plan estratégico con acciones a corto y medio plazo, acompañado del mayor presupuesto que haya tenido antes este departamento de gobierno, “casi 13 millones de euros frente a los 5,6 millones del ejercicio 2020”, precisó.

El plan de acción está centrado mayoritariamente en medidas para incentivar el consumo en las islas a través de diversas acciones de impulso a la promoción comercial, entre las que destaca la estrategia de digitalización del comercio minoristas, que comprende como acción más inmediata la creación del directorio web y móvil geolocalizado #ConsumeCanarias, hoy presentado y que, en el medio plazo, derivará en un marketplace del comercio local en el que ya se trabaja.

EL APURÓN
EL PERIÓDICO DIGITAL DE LA PALMA

GABRIEL MATO: "HAY QUE SEGUIR TRABAJANDO MUY



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

DURO PARA GARANTIZAR EL FUTURO DEL SECTOR AGRÍCOLA CANARIO TRAS EL ACUERDO TRANSITORIO DEL POSEI"

El eurodiputado del Partido Popular, Gabriel Mato, ha resaltado hoy el esfuerzo de todas las instituciones europeas para hacer posible el acuerdo transitorio del POSEI, aunque ha subrayado que “no está todo ganado”, por lo que, “a partir de hoy, hay que volver a trabajar duramente para que dentro de dos años el futuro del sector agrario de las RUP quede garantizado”

El eurodiputado canario ha recordado que este acuerdo transitorio permite a los agricultores y ganaderos de Canarias, así como del resto de regiones ultraperiféricas, “respirar con cierta tranquilidad, pero tan solo podrán hacerlo los dos próximos años, porque tras ellos la incertidumbre continúa”.

En este sentido, Gabriel Mato ha asegurado que las RUP “necesitan ahora más que nunca a Europa” y ha añadido que, “manteniendo el POSEI, las instituciones comunitarias demostrarán que las regiones ultraperiféricas son ultraimportantes para la UE”.

El eurodiputado ha valorado el trabajo de muchas instituciones para hacer posible el acuerdo transitorio gracias a la búsqueda de fórmulas para “evitar que el sector agrario de las RUP perdiera un solo euro”.

Ha recordado que la asignación actual del POSEI son 268 millones de euros, una cantidad que apenas supone el 0,1% del presupuesto global de la Política Agraria Común, “pero su mantenimiento estable y a largo plazo es vital, porque su reducción supondría la desaparición del sector primario y con ella la desaparición de nuestro paisaje y también de nuestra forma de vida”



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

LA RESERVA DE LA BIOSFERA Y EL CABILDO DE LA PALMA COLABORAN CON LAS PRÁCTICAS CURRICULARES DE LA ESCUELA DE ARTE MANOLO BLAHNIK

La Reserva de la Biosfera La Palma y la Escuela de Arte Manolo Blahnik, esta vez con la colaboración de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo de La Palma, trabajan conjuntamente en el desarrollo de actividades del alumnado del centro en los diferentes proyectos que desarrolla la Fundación. Como muestra de agradecimiento por la cooperación del centro educativo, el vicepresidente del Cabildo, José Adrián Hernández Montoya, y el director ejecutivo de la Reserva, Ernesto Aguiar, hicieron entrega de una serie de material formativo.

El alumnado del segundo curso del ciclo de Fotografía de la Escuela, bajo la supervisión de la profesora Goyi Barroso Espinosa, sigue dando forma al proyecto “Fondo Audiovisual de la Reserva Mundial de la Biosfera La Palma”, que tiene el objetivo de obtener un fondo audiovisual que sirva para su utilización en las diferentes actividades desarrolladas por la Reserva.

Durante este año 2020, en colaboración con la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo, el trabajo se está centrando en la realización de un banco de imágenes relacionado principalmente con el sector primario. El alumnado, en esta ocasión, se ha desplazado a los diferentes mercados municipales y a diferentes explotaciones agroganaderas, con el objetivo de plasmar fielmente los valores y características de la producción primaria de la Isla.

La obtención de un fondo documental y su actualización es un objetivo prioritario para la Reserva de la Biosfera, ya que su utilización en muchas de las actividades, proyectos y plataformas disponibles (webs, redes sociales, etc.) consigue la diferenciación de los productos y servicios frente al movimiento globalizador que parece pretender difuminar la



identidad cultural y el elemento identitario.

Tanto José Adrián Hernández como Ernesto Aguiar coincidieron en valorar el trabajo realizado por los estudiantes del centro, al tiempo que pusieron el acento en la importancia de esta línea de colaboración con los centros educativos de la Isla, que permite a los jóvenes adquirir conocimientos, experiencia y desarrollar su talento en actuaciones de interés general para la sociedad palmera.

MONTOYA REITERA QUE SE HA REFORZADO EL SERVICIO DEL MATADERO INSULAR Y GARANTIZA QUE SE CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE BIENESTAR ANIMAL

El Cabildo de La Palma ha tomado medidas para corregir las deficiencias que existían en el Matadero Insular en materia de personal con la finalidad de mejorar el servicio que presta al sector ganadero insular. Así lo ha reiterado el vicepresidente insular y consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, José Adrián Hernández Montoya, tras haberse hecho público nuevamente un escrito en el que se cuestiona la labor del Matadero por parte de asociaciones ganaderas de la Isla.

Hernández Montoya ha subrayado que la realidad es que por parte de la Consejería de Agricultura se han tomado medidas para corregir la situación y desde el pasado 16 de noviembre y hasta el 31 de enero se han contratado a cuatro personas para reforzar la campaña de Navidad, en la que siempre se produce un incremento del faenado.

Además, tal y como ya se informó en su momento, se va a incrementar la plantilla del Matadero Insular con dos nuevos matarifes, pasando de los nueve que existen en la actualidad a once. Un incremento que se ha aprobado en la mesa de negociación con los sindicatos y que se ha aprobado en Consejo de Gobierno del Cabildo de La Palma, “para dar un mejor



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

servicio a los ganaderos de la isla”.

El vicepresidente señaló que el Matadero Insular no anula o pospone las citas para sacrificar animales en un plazo inferior a 24 horas de manera reiterada, tal y como han indicado en el comunicado de prensa. Esta circunstancia, indica, únicamente ocurrió un día en que el Ayuntamiento de El Paso avisó al Matadero que de forma urgente tenían que realizar un corte de agua por una avería en la red que afectaba a estas instalaciones del Cabildo.

Asimismo, cabe destacar que el Matadero tiene una “programación y unos cupos determinados para la organización del trabajo. Si un ganadero avisa para entrar animales, se procura que lo hagan esa misma semana y, como mucho, se pospone a la siguiente, por lo que no existe perjuicio de crecimiento, tal y como también se cuestionaba en el comunicado”.

El Matadero Insular, indica el consejero, “busca siempre garantizar el bienestar animal, como una premisa fundamental en su trabajo. En los casos que no se pudo faenar los animales el mismo día del estabulado, posponiéndose hasta el día siguiente, se suministró a los mismos, agua, cama y comida, al tiempo que se separaron en otros corrales para evitar peleas entre ellos, especialmente en el ganado caprino adulto. En los corrales no se han colocado más de 5 caprinos adultos, espacio suficiente para cumplir en materia de bienestar animal”.

En cuanto al manejo de órganos, el Matadero Insular realiza “con especial cuidado esta tarea, siempre con el objetivo de ofrecer un producto de calidad y con garantías sanitarias”. Un criterio que, según el consejero, también se sigue en el faenado del cuajar, donde “es cierto que se ha producido un problema con el precinto de una explotación, para lo que ya se han tomado medidas para que no vuelva a ocurrir”.

José Adrián Hernández Montoya asegura que el Cabildo ha adoptado medidas para mejorar el servicio que presta el Matadero con el objetivo de cooperar con la ganadería palmera, subsector estratégico para la Isla y que respalda de



una forma decidida. Al tiempo que valora el trabajo que desarrolla el personal del Matadero Insular. Asimismo, ha querido dejar claro que en estas instalaciones del Cabildo de La Palma se respeta en todo momento el bienestar de los animales, como una norma fundamental en su funcionamiento.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



EL NUEVO REAL DECRETO QUE FACILITA LA VENTA DIRECTA DE ALIMENTOS GENERA OPORTUNIDADES PARA MÁS DE 250.000 PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS

COAG celebra su aprobación y entrada en vigor. Es una reivindicación histórica de esta organización, que lleva más de 20 años luchando por la adaptación de la normativa higiénico-sanitaria de los alimentos producidos y transformados en granja y vendidos a través de canales cortos de comercialización. La venta directa al consumidor supone una valiosa herramienta para el sostenimiento económico, social y medioambiental de la producción local y el medio rural y responde plenamente a los objetivos del Pacto Verde Europeo y las Estrategias de la Granja a la Mesa y Biodiversidad.

Madrid, 15 de diciembre de 2020. La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) celebra la aprobación del nuevo Real Decreto que facilita la venta directa de alimentos porque abre un horizonte de oportunidades para más de 250.000 pequeños agricultores/as y ganaderos/as. “Es una reivindicación histórica de esta organización, que lleva más de 20 años luchando junto con la Plataforma Rural y las organizaciones que la componen por la adaptación de la normativa higiénico-sanitaria de los alimentos a los canales cortos de comercialización”, ha recordado Andoni García, responsable de Mercados Agrarios de COAG, que ha añadido que, “después de haber visto y estudiado a través de numerosos viajes realizados por COAG la adaptación que se había realizado en países como Francia, Austria, Italia y otros era incomprensible que en el Estado español no se hubiera adaptado esta normativa, incluso después de que la Comisión Europea lo recomendara”.

Con la entrada en vigor del Real Decreto 1086/2020, “por el que se regulan



y flexibilizan determinadas condiciones de aplicación de las disposiciones de la Unión Europea en materia de higiene de la producción y comercialización de los productos alimenticios”, se promueve el desarrollo de sistemas agroalimentarios más sostenibles, favoreciendo la viabilidad y la continuidad de pequeñas explotaciones familiares y de los pequeños productores agroalimentarios, lo que contribuirá al mantenimiento de la población en el medio rural. “Se refuerza así la apuesta del sector por la seguridad alimentaria, al tiempo que se da respuesta a una creciente demanda por el producto local y de proximidad, impulsada aún más en el contexto de pandemia”, ha remarcado García. Según datos de GlobalData, el 50% de los consumidores cree que es más importante que antes de la crisis sanitaria consumir productos locales y el 76% cree que los productos locales son completamente de confianza.

Además, esta nueva regulación de la venta directa de alimentos es importante porque simplifica la burocracia y las autorizaciones administrativas, evitando en todo caso, más cargas de las actuales. En ese sentido se establecen medidas que contribuyen a la correcta aplicación en España de la normativa de la Unión Europea, con el objetivo de que su aplicación sea homogénea en todo el territorio nacional y se adapta la normativa nacional sobre higiene de los alimentos que se encontraba dispersa en diversos reales decretos. Todo ello para facilitar el trabajo de los operadores comerciales y el control oficial por parte de las autoridades competentes.

Asimismo, se regulan actividades excluidas del ámbito de aplicación de los reglamentos comunitarios, como por ejemplo, el suministro directo por parte del productor de pequeñas cantidades de carne procedente de aves de corral y conejos sacrificados en la explotación, al consumidor final o a establecimientos locales de venta al por menor.

La entrada en vigor de este Decreto llega en un momento importante. Viene a reforzar que miles de pequeñas explotaciones tengan más oportunidades para la producción, transformación en granja y venta directa al consumidor, apuntalando los objetivos del Pacto Verde Europeo y las Estrategias “De la Granja a la Mesa y Biodiversidad”.



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

DISPOSICIONES GENERALES - Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial

4933 DECRETO 126/2020, de 10 de diciembre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Especial de Gestión del Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica de Gran Canaria.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2020/258/001.html>

BOLETÍN PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

<http://www.bopsantacruzdetenerife.es/bopsc2/index.php>

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CABILDO INSULAR DE LA GOMERA

- Extracto del Decreto por el que se convocan subvenciones para la reducción del gasto energético destinadas a pequeñas y medianas empresas.